Material educativo. Comunidad docente

Ciencias Sociales I



Estado, ciudadanía y relaciones de poder

Volumen 4

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno de
México
Educación
Secretaría de Educación Pública

Educación
Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA

Colección: Ciencias Sociales I

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México.



Colaboración académica y pedagógica
Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Sarid Miranda Guerrero
Tania Viramontes López
Virginia Penélope Montoya Montelongo
Yolanda Araceli González Gómez

Revisión de contenidos
Delia Carmina Tovar
Érika García Olayo
Guadalupe García Albarrán
Gladys Elizabeth Mata García
Juan Carlos Espinosa Ramírez
José Alberto Fuentes Rosales
Janet Pamela Domínguez López
Karla Rocío Carrillo Salinas
Patricia Flores Espinoza
Marco Antonio Rodríguez Galicia
Viviana Maldonado Oclica

Corrección de estilo
Celina Orozco Correa
Claudia Ramírez Cisneros
Cristina Alejandra Muñoz Ortega
Marco Dalí Corona Romero

Diseño gráfico
María del Rosario Sámano Estrada

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial Académica

2026

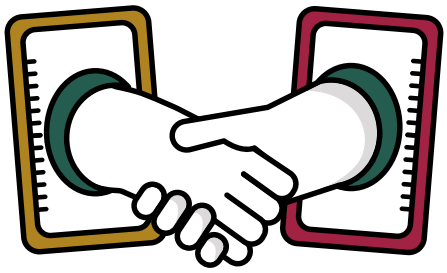

Serie: Material educativo. Comunidad docente

Colección: Ciencias Sociales I

Subcolección: Estado, ciudadanía y relaciones de poder

Volumen 4. Propósito formativo 2

Contenido

1. Introducción ● 8

2. Estrategias didácticas sugeridas ● 9

2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje ● 12

2.2. Transversalidad ● 16

3. Evaluación formativa ● 20

4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje ● 23

5. Glosario ● 26

6. Bibliografía básica ● 27

Introducción

La renovación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) coloca al estudiantado en el centro del proceso de aprendizaje y fortalece el pensamiento crítico, el compromiso social, la autonomía responsable y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

Esta guía se ha desarrollado como parte de las acciones fundamentales del Modelo Educativo 2025 y tiene como propósito ofrecer sugerencias que puedan apoyar las decisiones y acciones que se definan una vez que se conozcan los resultados de la evaluación diagnóstica, los cuales permitirán identificar las condiciones de aprendizaje del alumnado en relación con cada propósito formativo y sus contenidos.

La guía forma parte de una colección de materiales diseñada tanto para el manejo conceptual como para el desarrollo de actividades puntuales que faciliten la comprensión de los contenidos. Su relevancia radica en la posibilidad de acercar recomendaciones, técnicas y metodologías que favorezcan la conexión entre los contenidos, la experiencia docente y el contexto de cada aula del país.

Su finalidad es ofrecer propuestas de aprendizaje que permitan comprender el sentido y el enfoque de los propósitos formativos de la asignatura. En este volumen se aborda, en particular, el segundo propósito formativo del primer semestre. Se enfatizan diversas orientaciones que podrán enriquecerse con la experiencia docente, con el objetivo de que el estudiantado analice el concepto de ciudadanía y comprenda lo que representa un Estado en el que la democracia sea participativa y representativa.

2. Estrategias didácticas sugeridas

Esta guía propone elementos para fortalecer la comprensión de la democracia deliberativa y la necesidad de generar ambientes de participación dentro del salón de clases. Las actividades que se describen a continuación están alineadas con el segundo propósito formativo y sus contenidos se relacionan con el concepto de democracia.

Propósito formativo	Contenidos Formativos
Analiza el devenir del concepto de ciudadanía, para la conformación de un Estado democrático e incluyente.	Concepto de ciudadanía, democracia participativa y representativa: espacios para el ejercicio ciudadano.

La finalidad educativa de esta guía se vincula directamente con el cuarto rasgo del perfil de egreso: "Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género". Asimismo, se relaciona con la meta educativa de la asignatura de Ciencias Sociales, orientada a que el estudiantado "problematice la ciudadanía como un derecho y su relación con el Estado, así como la construcción de la democracia".

En este sentido, este material mantiene un vínculo sólido con el perfil de egreso, ya que ofrece nociones conceptuales básicas para comprender cómo los ejercicios cotidianos de participación ciudadana pueden transformar la cultura política de las personas y, con ello, promover nuevas formas de socialización e interacción en un marco de derechos.

Es importante mantener una relación constante y dialógica con la guía metodológica para docentes que abre esta colección de materiales de Ciencias Sociales. En ella se establecen elementos distintivos para el análisis de conceptos, situaciones, procesos o fenómenos sociales a partir de ejercicios de problematización, los cuales constituyen una parte medular de la caja de herramientas del campo disciplinar.

Este segundo propósito formativo, centrado en el concepto de ciudadanía —sobre el cual ya se adelantaron algunos elementos en las guías correspondientes al primer propósito formativo—, mantiene un hilo conductor que permite abordarlo desde las nociones de democracia. En las guías anteriores se revisó la ciudadanía vinculada a la noción de Estado. En esta ocasión, el análisis se centrará en un nuevo binomio conceptual:

La propuesta metodológica para este contenido retoma el aprendizaje servicio (AS). Este método resulta útil porque permite integrar a diversos actores sociales con el estudio académico, lo que contribuye a que el estudiantado aprenda a desarrollarse y participe en proyectos que articulan sus intereses con los de otras personas.

Se trata de una metodología fácil de implementar, situada en la corriente innovadora de la educación y considerada parte de las llamadas "pedagogías de la experiencia". Se caracteriza por lo siguiente:

Relación directa con la realidad: las prácticas educativas se organizan de manera que posibilitan que el estudiantado interactúe con los fenómenos que estudia. Por ejemplo, a partir del diagnóstico de una problemática escolar o comunitaria, pueden diseñarse intervenciones o mecanismos para su comprensión y análisis.

Aprendizaje activo y experimental: el alumnado actúa y experimenta sobre la misma realidad que desea estudiar. Por ejemplo, las indagaciones pueden centrarse en la generación de preguntas detonadoras o en procesos que buscan explicar las relaciones comunitarias, entre otros.

Desde un enfoque pedagógico, esta propuesta combina procesos de aprendizaje y acciones de servicio a la comunidad en un solo proyecto. Esto permite generar procesos de aprendizaje más auténticos, ya que fomenta la experimentación y se aleja de prácticas centradas únicamente en la transmisión de información por parte del personal docente. El proceso metodológico implica las siguientes fases:

1. Planificar actividades para asignar responsabilidades, definir tiempos, procesos y recursos necesarios.
2. Desarrollar las actividades en la comunidad.
3. Compartir los resultados sobre las actividades realizadas y los cambios o mejoras identificados.
4. Reflexionar y evaluar los alcances formativos logrados.

Además de esta propuesta metodológica, es importante considerar el contexto actual. Diversos estudios e investigaciones confirman que la comunidad estudiantil comprende los valores y las instituciones de sus países, aunque este conocimiento suele ser superficial. También se observa escepticismo hacia las formas tradicionales de compromiso político; sin embargo, existe apertura

hacia otros tipos de participación. Asimismo, los medios de comunicación y las redes sociales constituyen sus principales fuentes de información política.

En contraste, se observa que las comunidades juveniles con mayores conocimientos cívico-políticos muestran más disposición a participar, y las escuelas que aplican un modelo democrático son más eficaces en la promoción del conocimiento y del compromiso de su estudiantado (Benedicto, 2016; Benedicto & Morán, 2002; Fernández, 2012). Algunos datos que pueden servir de apoyo para este contexto se encuentran en el apartado de *recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje* de esta guía.

Para la introducción a estos dos conceptos eje (también llamados conceptos problema), es importante recordar que pueden abordarse de manera conjunta o secuencial. Sin embargo, resulta fundamental señalar su interconexión para favorecer la comprensión de su complejidad y evidenciar su presencia en la vida cotidiana. Asimismo, se deben considerar los aprendizajes y conocimientos previos, especialmente los vinculados con el propósito formativo anterior.

Es pertinente realizar una indagación inicial sobre el grado de conocimientos previos acerca de la democracia y la participación. Para ello, puede ser útil retomar lo aprendido durante la revisión de la noción de ciudadanía, para relacionar estos conceptos.

Algunas preguntas iniciales que pueden servir para detonar la evaluación diagnóstica son:

1. ¿Qué entendemos por democracia?
2. ¿México es un país democrático? ¿Por qué?
3. ¿Han escuchado los términos democracia constitucional, democracia deliberativa, democracia participativa o democracia representativa? ¿Qué creen que significan?
4. ¿Qué les evoca el verbo “participar”?
5. ¿Les gusta participar en votaciones y elecciones (locales, estatales o federales)? ¿Toman decisiones en sus casas? ¿Cómo deciden con sus amistades qué actividades realizar, por ejemplo, si van al cine, a la plaza o a comer algo?

2.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje

A partir de los resultados de la evaluación diagnóstica, se sugiere diseñar e implementar las siguientes actividades. Para garantizar congruencia entre los aprendizajes previstos en este propósito formativo y la dinámica en el aula, será fundamental que las estrategias se implementen desde una perspectiva democrática, concebida en su sentido más clásico como un mecanismo para organizar el poder y garantizar que el gobierno pertenezca al pueblo.

El precepto central del Marco Curricular Común 2025 es colocar al estudiantado en el centro del aprendizaje. Esto permite proponer que quienes estudian diseñen los mecanismos y formas de aproximarse al contenido de esta guía pedagógica: que organicen sus preguntas problema y propongan la ruta de trabajo para responder sus interrogantes principales. De aquí deriva la relevancia de la metodología basada en el aprendizaje servicio.

El material de apoyo para este propósito incluye lecturas de Norberto Bobbio (1986, 2015); se sugieren estas ediciones por estar disponibles en línea, aunque pueden consultarse otras obras o autorías. En la teoría de la democracia confluyen tres tradiciones históricas de pensamiento político:

a) Teoría clásica: trasmitida como teoría aristotélica de las tres formas de gobierno. Plantea que la democracia, entendida como gobierno del pueblo o de quienes cuentan con los derechos de ciudadanía, se distingue de la monarquía (gobierno de una sola persona) y de la aristocracia (gobierno de unas cuantas).

b) Teoría medieval: de derivación romana y centrada en la soberanía popular. Dentro de esta perspectiva se identifican dos visiones: la ascendente, donde el poder supremo deriva del pueblo y es de carácter representativo; y la descendente, según la cual la autoridad emana del príncipe y se trasmite por delegación de un nivel superior a uno inferior.

c) Teoría moderna: conocida como teoría maquiavélica, surgida con el Estado moderno y las grandes monarquías. Según esta perspectiva, las formas históricas de gobierno se reducen a dos: monarquía y república. La antigua democracia se entiende como una forma de república, cuya otra modalidad es la aristocracia. En este marco surge el cambio característico del periodo prerrevolucionario entre ideales democráticos e ideales republicanos. En consecuencia, el gobierno genuinamente popular se denomina, antes que democracia, república.

El problema de la democracia, sus características y su prestigio —o de la falta de este— es tan antiguo como la propia reflexión política. Ha sido planteado y reformulado en todas las épocas. Por ello, un examen de la discusión contemporánea sobre el concepto y el valor de la democracia no puede prescindir de una referencia, aunque sea breve, a la tradición (Bobbio, 2015, p. 441).

La democracia, por tanto, es una forma de gobierno que se caracteriza por la manera en que se accede al poder y por el modo en que este se ejerce. En el modelo prototípico contemporáneo, la ciudadanía elige en comicios competidos y limpios, de forma directa o indirecta, a quienes legislan y a quien encabeza el poder ejecutivo. En este sentido, un país democrático se distingue de aquellos que mantienen un partido hegemónico durante largos periodos y contrasta claramente con los sistemas donde existe un solo partido.

Algunas premisas básicas propuesta por Bobbio como las reglas de la democracia son (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Reglas de la democracia moderna, liberal y representativa

Voto universal
Toda la ciudaddanía tiene derecho a votar
Igualdad
Todos los votos tienen el mismo peso
Pluralismo
Los votos garantizan opciones para decidir ente varios candidatos
Conseso
La mayoría de los votos es que decide: voluntad colectiva
Disenso
Colectiva debe respetar el derecho de las minorías

Fuente: Elaborado por la COSAC

A lo largo de la historia, esta concepción clásica se ha enriquecido y, en la actualidad, la democracia se describe como un sistema de equilibrios tensos que va más allá de la elección de representantes. Requiere valores, procedimientos, instituciones y criterios que orientan la vida pública, de modo que las formas de interactuar para tomar decisiones en un régimen democrático implican hablar de leyes, justicia, normas, consensos y disensos, así como de diálogos, entre otros elementos.

No obstante, pese al triunfo casi universal de la democracia y de sus reglas, se observan síntomas preocupantes: en buena parte de las sociedades, la democracia enfrenta serios problemas tanto de legitimidad como de capacidad para afrontar con éxito los desafíos derivados de una globalización que, por un lado, ha impulsado un crecimiento exponencial de las desigualdades sociales y, por otro, ha favorecido el surgimiento de poderes económicos capaces de subordinar a los poderes democráticos (Pereda, 2017).

Existen múltiples acepciones de la democracia que podrán revisarse en el siguiente ejercicio pedagógico. Por ejemplo, se podrán asignar conceptos para profundizar en el tema: democracia constitucional, deliberativa, participativa o representativa. También será pertinente analizar la siguiente paradoja: ¿la participación más allá de las elecciones es condición *sine qua non* de la democracia?

Ahora corresponde llevar a la práctica la metodología de aprendizaje propuesta. Los pasos para seguir serán los siguientes:

1. ***Planificación.*** Se solicitará al estudiantado elegir algún ámbito o espacio en el que sea posible identificar un ejercicio democrático o antidemocrático: la escuela, la familia, la organización religiosa, la comunidad, el país, otro país o cualquier otro ámbito que sea de su interés. El reto consiste en lograr diversidad en los temas elegidos para favorecer conversaciones enriquecedoras sobre las implicaciones de la democracia.

2. ***Desarrollo.*** Para iniciar, se reflexionará sobre lo que se sabe y lo que se desea saber acerca del ámbito elegido. Será deseable orientar las preguntas de investigación a partir de lo revisado y con la guía docente. El diseño de las preguntas de investigación es fundamental, pues define qué se quiere conocer y dónde buscar información o quién consultar. Algunos ejemplos son:

I. ¿Cómo se toman decisiones en mi casa?

II. ¿Cómo se organiza mi escuela o grupo para tomar decisiones que impactan a toda la comunidad escolar, como un festival, una feria de ciencias o el fin de cursos?

III. ¿En mi municipio o comunidad se considera a las personas habitantes para planear o realizar obras públicas?

IV. En mi entidad o país, ¿qué mecanismos existen para participar en la democracia deliberativa? ¿Realmente funcionan y son eficientes?

Organización de las actividades. El siguiente paso consiste en organizar el proceso de indagación, colocando en el centro la creatividad y el interés del estudiantado. La investigación requiere fuentes de información primarias y secundarias; por ello, la orientación docente será fundamental para sugerir rutas de búsqueda: sitios especializados de internet, entrevistas con personas clave, indagación en bibliotecas o museos, entre otras opciones según el ámbito seleccionado.

Diseño del proyecto. Una vez seleccionadas las fuentes, será necesario acompañar los avances, definir etapas de entrega y elaborar un índice tentativo del producto final.

3. ***Compartir y evaluar.*** La última etapa implica compartir lo aprendido. Se sugiere utilizar medios alternativos para la exposición; por ejemplo, la elaboración de videos cortos con cualquier dispositivo disponible para el estudiantado, lo cual permite integrar herramientas que suelen resultar atractivas para la comunidad estudiantil.

2.2. Transversalidad

La transversalidad propuesta por el Modelo Educativo 2025 se aborda a partir del currículum ampliado, específicamente a través de la Formación Socioemocional, que busca fortalecer en el estudiantado capacidades fundamentales para una vida digna y plena, tales como el pensamiento crítico, la autorreflexión, la expresión emocional, la participación ciudadana y la toma de decisiones éticas. Este enfoque promueve que reflexionen desde la perspectiva de las emociones, los vínculos, los conflictos y las decisiones que se toman en comunidad. Se propone comprender las emociones como expresión de la vida colectiva, desde una mirada crítica, inclusiva, con perspectiva de género e intercultural.

El ámbito de "Práctica y Colaboración Ciudadana" de Formación Socioemocional se vincula estrechamente con los contenidos de esta guía. En este ámbito, se busca que las comunidades estudiantiles comprendan y ejerzan su ciudadanía desde un enfoque activo, crítico y transformador. La ciudadanía no se limita al cumplimiento de deberes formales, sino que implica una participación responsable en la vida social, política y cultural, que reconoce sus derechos, asume responsabilidades y se compromete con el bienestar común. A través del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, el estudiantado puede identificar problemáticas y proponer alternativas de manera colectiva. La práctica democrática, el trabajo colaborativo y el pensamiento deliberativo constituyen los pilares de este proceso.

La propuesta curricular de Formación Socioemocional se relaciona con la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de la comunidad, con el objetivo de que el estudiantado se involucre como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemas, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de juventudes. Desde esta orientación, se proponen los siguientes ejercicios, que podrán implementarse a través del ***cuadernillo de estudiantes*** de esta colección de materiales didácticos.

Los ejercicios sugeridos se enmarcan en el Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL, por sus siglas en inglés), un enfoque educativo que prioriza el desarrollo de habilidades de pensamiento —crítico, creativo y analítico— por encima de la memorización. Esta metodología se centra en enseñar a pensar de manera activa y eficaz, argumentar, tomar decisiones y resolver problemas, promoviendo un aprendizaje profundo y significativo.

Ejercicio 1. Cuadro sinóptico

Los cuadros sinópticos son resúmenes en forma de esquema que permiten visualizar las relaciones entre las ideas principales de un tema. Pueden elaborarse mediante llaves, corchetes, diagramas, flechas o cualquier recurso gráfico que facilite la conexión de ideas.

Esta actividad está diseñada para resolverse de manera grupal o individual, según lo determine el cuerpo docente, y se centra en la lectura del libro de Alejandro Cussiánovich, *Democracia, infancias y adolescencias* (2024), publicado por el Instituto Nacional Electoral (INE). El texto se enfoca en la perspectiva de la población más joven y en su reconocimiento como actores centrales en los procesos democráticos, es decir, en la toma de decisiones. El libro está disponible en el siguiente enlace: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2024/11/Deceyec-CM-49-Infancias-Adolescencias.pdf

Pasos por seguir:

1. Dada la extensión del libro, se recomienda dividir los seis apartados para que cada integrante del equipo elabore un cuadro sinóptico por apartado. De esta forma, los contenidos del libro se condensarán en seis cuadros individuales.
2. Una vez realizados los cuadros, se propone un ejercicio de intercambio y socialización: la lectura entre todo el equipo, acompañada de explicaciones mutuas de cada apartado y cuadro, con el objetivo de construir conocimiento de manera colectiva.
3. A partir de este intercambio, cada equipo (en caso de decidir esta modalidad) elaborará un cuadro sinóptico final que sintetice lo aprendido. Este cuadro no debe ser una copia de los anteriores, sino una nueva construcción que refleje la comprensión colectiva del texto.
4. Finalmente, los cuadros finales pueden compartirse con el resto de los equipos en una exposición grupal, para conocer los aprendizajes alcanzados y destacar los aspectos que más llamaron su atención.

Ejercicio 2. Debate en clase

Las técnicas de debate consisten en la confrontación argumentada de diferentes posturas sobre un tema, guiada por una persona moderadora que asegura el orden y el tiempo. Implican una estructura formal, la exposición de argumentos coherentes y la refutación de las posturas opuestas, con el objetivo de persuadir y analizar el tema, más que de llegar a soluciones definitivas.

Pasos por seguir:

1. Revisar los siguientes videos:
   - CuriosaMente. (2018). ¿Qué es la democracia? https://youtu.be/b3k3WEFDbgk?si=xYSAaIUfSQX6G0-K
   - CuriosaMente. (2025). ¿Cuál es el mejor método democrático? https://youtu.be/JzVGxLji8oE?si=ZR46U1nTrbcFIWYM
2. Una vez revisados los materiales, las personas integrantes del grupo deben preparar sus argumentos. Algunas preguntas detonadoras pueden ser:
   - ¿Existe la democracia?
   - ¿Votar por quienes ocupan cargos de representación es suficiente para hablar de una verdadera democracia?
   - ¿Votar sirve de algo?
   - ¿Hay algo mejor que la democracia?

   Se pueden agregar otras preguntas propuestas por los equipos o por el personal docente.
3. De manera colectiva, se organizan equipos para debatir en torno a las preguntas detonadoras. También deben elegirse personas moderadoras, quienes formularán las preguntas y conducirán toda la sesión.

   El siguiente mecanismo puede facilitar la planificación de la sesión:
   - La organización será por parejas. Es decir, dos equipos se presentarán en cada debate, mediante sorteo, auto-proposición o designación del personal docente.
   - Todos los equipos deben prepararse para argumentar tanto a favor como en contra de cada pregunta, lo que permitirá profundizar en los contenidos.
   - Se recomienda que cada sesión de debate dure un máximo de 20 minutos. La persona moderadora será responsable de organizar el tiempo de manera equitativa, asignando los turnos y distribuyendo las preguntas al azar.

- Una vez concluido el debate, el resto del grupo podrá intervenir para consultar dudas generadas, y todas las personas participantes, incluido el personal docente, podrán contribuir a resolverlas.
- Debe determinarse un equipo ganador; para ello, la persona moderadora podrá considerar su propia opinión y la del grupo, declarando un equipo vencedor o un empate.
- Esta dinámica puede repetirse con otros equipos en sesiones posteriores, según la planeación del cuerpo docente.

4. Para concluir la actividad, todo el grupo puede realizar una última reflexión sobre los aprendizajes obtenidos, tanto en relación con el contenido como con la dinámica del debate y su organización (¿qué mejorar o cambiar?). Es importante que el estudiantado reconozca que incluso ponerse de acuerdo para organizar esta actividad implicó tomar decisiones, participar, argumentar y deliberar, lo cual también forma parte de la práctica democrática.

En el ámbito de Práctica y Colaboración Ciudadana, se busca que las comunidades estudiantiles comprendan y ejerzan su ciudadanía desde un enfoque activo, crítico y transformador. Esto significa que la ciudadanía no se limita al cumplimiento de deberes formales, sino que implica una participación responsable en la vida social, política y cultural, que reconoce sus derechos, asume responsabilidades y se compromete con el bienestar común.

3. Evaluación formativa

Desde la perspectiva del aprendizaje situado, la enseñanza se organiza a partir de actividades específicas, por lo que la evaluación debe mantener congruencia con ellas, de tal manera que también se promueva una evaluación auténtica. En consonancia con las actividades sugeridas, la siguiente rúbrica incorpora diversos focos de atención: colaboración, habilidades comunicativas, participación equitativa y pensamiento crítico en presentación oral.

La rúbrica se estructura en cinco dimensiones clave, cada una con cuatro niveles de desarrollo descritos sin jerarquías numéricas, con el fin de favorecer la retroalimentación formativa.

A. Colaboración y dinámica del equipo

a) Emergente: El equipo cumple con la actividad, pero la participación es desigual y la toma de decisiones recae en pocas personas.

b) En desarrollo: La mayoría participa y se distribuyen tareas básicas. Existe intención de diálogo, aunque persisten momentos de desorganización o comunicación limitada.

c) Consistente: La colaboración es equilibrada y respetuosa. Se comparten ideas, se resuelven desacuerdos con argumentos y el equipo avanza hacia el propósito final.

d) Avanzado: El equipo muestra trabajo colegiado, integra diversas aportaciones, toma decisiones de manera colaborativa y gestiona conflictos de forma adecuada.

B. Planeación y organización del proyecto

a) Emergente: Presentan un plan general sin claridad en actividades, tiempos o responsabilidades.

b) En desarrollo: La organización es funcional pero básica; se cumplen tareas, aunque falta articulación entre etapas.

c) Consistente: El equipo presenta una planeación clara, coherente y distribuida. Se observa seguimiento del progreso y ajustes oportunos.

d) Avanzado: La planeación es estratégica, flexible e intencional. El equipo anticipa dificultades, propone alternativas y ajusta el proceso con base en evidencia o reflexión grupal.

C. Calidad de la exposición oral

a) Emergente: La exposición es comprensible, aunque presenta desorden, lectura excesiva o poca claridad en ideas clave.

b) En desarrollo: Explican con cierta fluidez y orden, aunque falta cohesión o seguridad en algunas personas expositoras.

c) Consistente: Comunican con claridad, buen ritmo y dominio del contenido, proyectando seguridad y coherencia.

d) Avanzado: La exposición es dinámica, clara y sólida. El equipo demuestra dominio del contenido, uso de lenguaje accesible y fluidez en la interacción con el grupo.

D. Integración de materiales de apoyo

a) Emergente: Utilizan materiales básicos o poco vinculados con los contenidos.

b) En desarrollo: Los materiales apoyan la exposición, aunque podrían mejorar en claridad, estética o pertinencia.

c) Consistente: Emplean recursos bien diseñados (diapositivas, organizadores gráficos, ejemplos, visualizaciones) que fortalecen la comprensión.

d) Avanzado: Los materiales son creativos, estéticos y estratégicos; facilitan la reflexión, aportan evidencia adicional y enriquecen la experiencia de aprendizaje del grupo.

E. Interacción con el grupo

a) Emergente: La interacción es mínima; se limitan a exponer sin generar diálogo o responder dudas claramente.

b) En desarrollo: Responden preguntas básicas y buscan cierta conexión con el grupo, aunque de forma irregular.

c) Consistente: Dialogan con seguridad, responden preguntas de manera fundamentada e integran los comentarios del grupo.

d) Avanzado: Fomentan la participación reflexiva, relacionan conceptos con experiencias del grupo y demuestran habilidades para facilitar el aprendizaje colectivo.

Síntesis formativa: como sugerencia para la retroalimentación por parte de la comunidad docente, se proponen cuatro procesos:

- Fortalezas del trabajo colaborativo: aspectos positivos en la comunicación, participación equitativa y responsabilidad compartida.
- Fortalezas de la exposición: claridad, dominio del contenido, creatividad e integración con el grupo.
- Aspectos por profundizar: recomendaciones específicas para mejorar organización, interacción, materiales o expresión oral.
- Recomendaciones realistas para el siguiente trabajo: acciones concretas, alcanzables y acordes con el nivel del estu-

diantado para fortalecer habilidades de colaboración y presentación.

Por otra parte, resulta pertinente generar espacios para la autoevaluación y la coevaluación, entendidos como escenarios que favorecen la ciudadanización y propician diversos diálogos dentro del aula.

Autoevaluación: Diario de aprendizaje reflexivo

Al finalizar cada actividad o sesión, el estudiantado redactará un breve diario en el que registre qué aprendió, qué dificultades enfrentó, qué decisiones tomó para resolverlas y qué aspectos identifica como áreas de mejora. La autoevaluación se centrará en la capacidad de reconocer procesos —no únicamente resultados—, lo que permitirá observar patrones en su desempeño académico y socioemocional.

Coevaluación. Rúbrica de pares con retroalimentación narrativa

El estudiantado evaluará el trabajo de sus pares utilizando una rúbrica común; para ello, se sugiere que dialogue y defina sus propios criterios. Esta se complementará con un párrafo de retroalimentación narrativa. Este párrafo deberá incluir un reconocimiento específico, una oportunidad de mejora y una sugerencia concreta. La coevaluación favorece el aprendizaje entre pares y contribuye a la comprensión de los estándares de calidad.

4. Recursos para profundizar y fortalecer las experiencias de aprendizaje

Lo aquí presentado es solo una aproximación inicial a las implicaciones del concepto de democracia. Para ampliar esta perspectiva, se sugiere revisar el siguiente portal:



Prontuario de la democracia – Seminario académico institucional Perspectiva Democrática.

En este sitio se reúnen artículos elaborados por especialistas de diversas instituciones sobre temas que intervienen en las discusiones públicas acerca de la democracia.

Cada texto ofrece un acercamiento a reflexiones básicas provenientes de las ciencias sociales y destaca cuestiones de especial interés en el pensamiento contemporáneo. Es posible encontrar artículos breves sobre temas como autocratización, deliberación, elecciones, federalismo, Estado de derecho, gobernanza y gobierno, entre otros. Debido a su brevedad, estos materiales pueden funcionar como fuente inicial para acercarse a debates teóricos y conceptuales actuales.

Para complementar este análisis y enfocar la reflexión situacional sobre la relación de las juventudes con la democracia y la participación, pueden emplearse los siguientes apoyos: ver figuras 1 y 2, y gráfica 1.

Figura 1. Infografía sobre juventudes y democracia

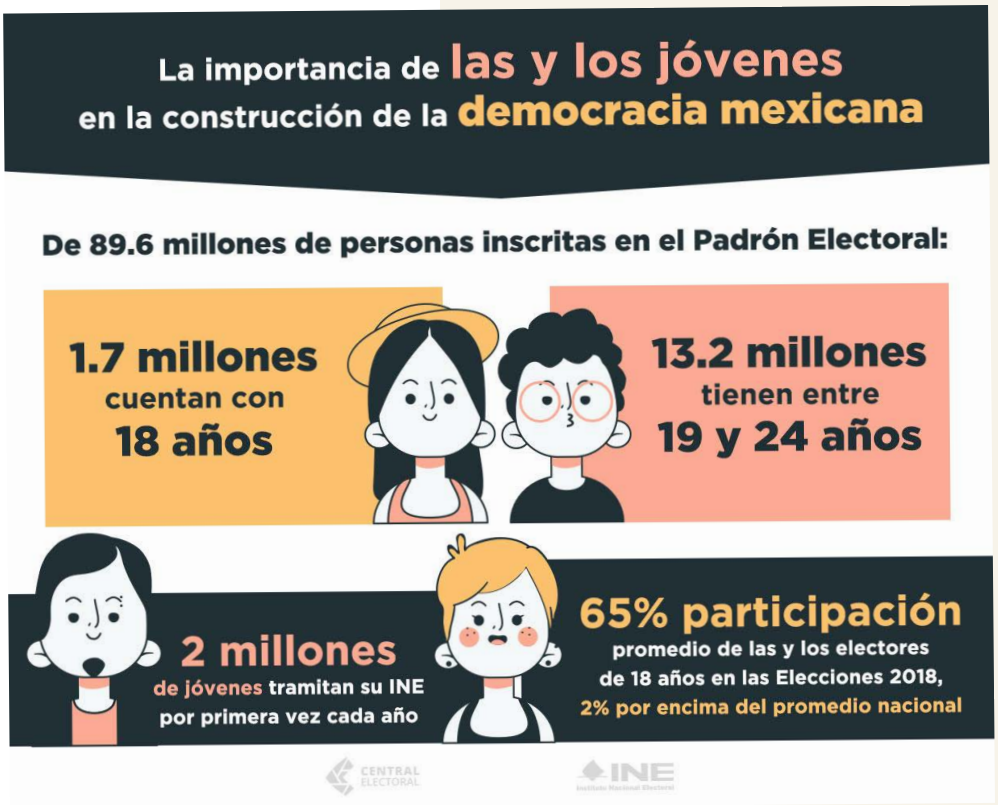

Fuente: Instituto Nacional Electoral, 2019.

Gráfico 1. Tipos de participación política entre las y los jóvenes

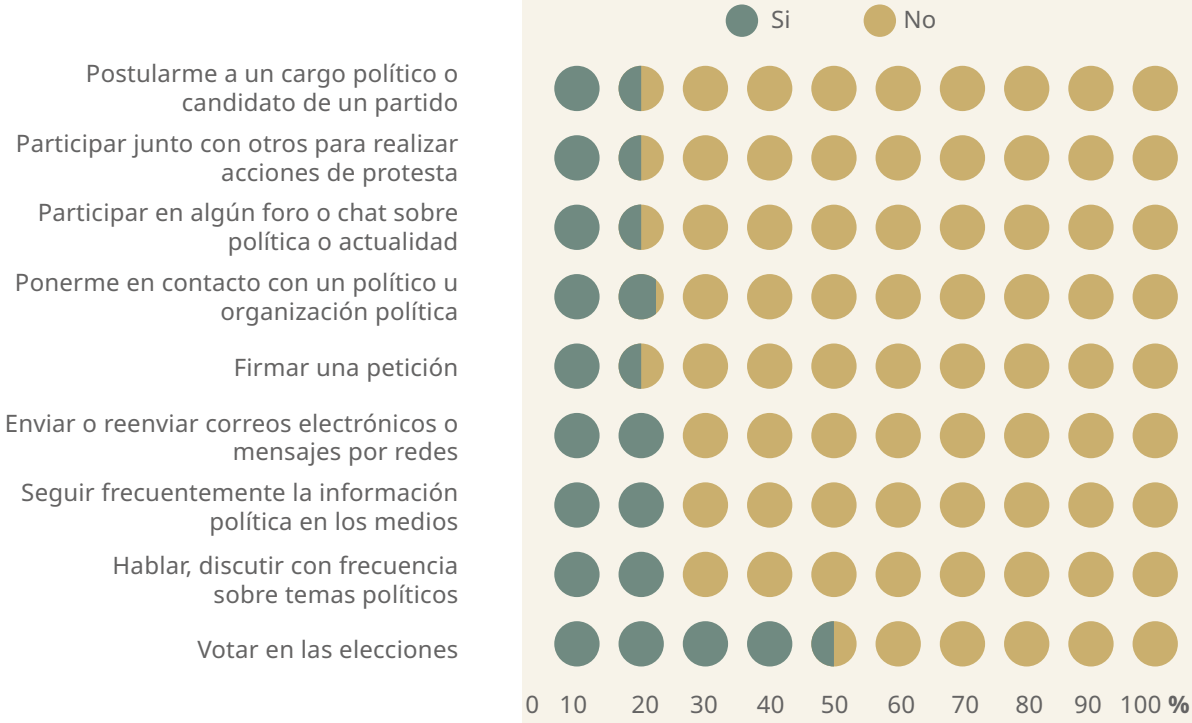

Fuente: Elaborado por COSAC, con información de OIJ. (2020).

Figura 2. Infografía sobre la inclusión social y la participación política en juventudes

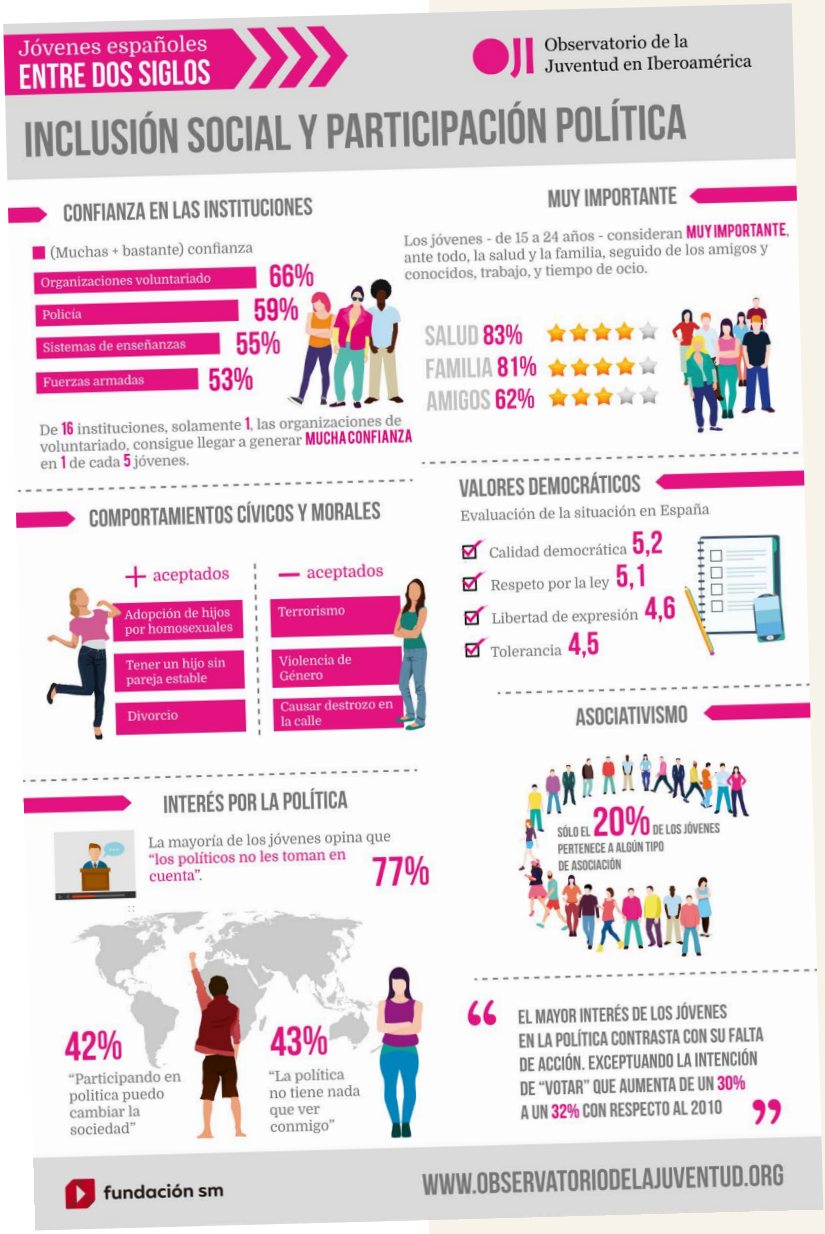

Nota. Aunque son datos representativos para España, las tendencias y comportamientos para América Latina y México en particular se mantienen y nos ayudan a formar parte del contexto.

Fuente: Fundación SM.

Otros documentos de referencia:

- Raventós, Ciska (2008) (comp.). Innovación democrática en el Sur. Participación y representación en Asia, África y América Latina. CLACSO. ciska.pdf
- Cano Castellanos, I., Sagredo M.P. (2025) (eds.). Dossier 2025. Convergencias entre la antropología y la ecología política del Estado. 43. Estudios Sociológicos. El Colegio de México. 33

5. Glosario

Ciudadanía. Conjunto de derechos y deberes que hacen de cada persona parte de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de la relación que las personas tienen con el Estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. La ciudadanía no es una relación ni un contenido estático, sino una construcción dinámica cuyos significados y alcances son proporcionales a la fuerza y la capacidad de los sujetos históricos para darle contenido. El concepto puede leerse desde múltiples significados dependiendo del enfoque que se adopte: el descriptivo (ciudadanía civil), el normativo (ciudadanía política), el enfoque de derechos (ciudadanía social), etcétera.

Ciudadanía democrática. Participación activa de las personas en el sistema de derechos y responsabilidades, que caracteriza a quienes integran las sociedades democráticas.

Democracia. Forma de organizar el poder o gobierno que pertenece al pueblo, quien lo ejerce directamente a través de representantes elegidos. Es un concepto que implica la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la búsqueda de la igualdad y la justicia social.

Estado. Conjunto de instituciones encargadas de tomar formalmente decisiones colectivas de orden público, ejecutarlas y vigilar su apego al marco jurídico vigente. En el plano político, el Estado se presenta como algo distinto de la sociedad civil, es decir, una parte de unidad política especializada en la conducción y administración colectiva.

6. Bibliografía básica

Benedicto, J. (2016). *La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes.* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 4(2), 925-938. https://www.redalyc.org/journal/773/77346456004/html/

Benedicto, J., y Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes.* Instituto de la Juventud. https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/433/20220802-la-construccion.pdf

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia.* Fondo de Cultura Económica. El futuro de la democracia https://socialesendf.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/09/bobbio-norberto-el-futuro-de-la-democracia-1986.pdf

Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (2015). *Diccionario de política*. Siglo XXI, Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, Cámara de Diputados, Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados. https://archive.org/details/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b/mode/2up

CuriosaMente. (2018). *¿Qué es la democracia?* https://youtu.be/b3k3WEFDbgk?si=xYSAaIUfSQX6G0-K

CuriosaMente. (2025). *¿Cuál es el mejor método democrático?* https://youtu.be/JzVGxLji8oE?si=ZR46U1nTrbcFIWYM

Dirección General de Materiales Educativos/SEP. (2023). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3.*

Fernández, C. (2012). *Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad.* Culturales 48(15), versión online. Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005

OIJ. (2020). *Encuesta Iberoamericana de Juventud.*

Pereda, C. (2017). *Diccionario de justicia.* S. XXI Editores.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Prontuario de la democracia – Seminario académico institucional Perspectiva Democrática https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/

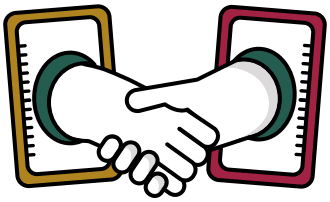

Ciencias Sociales I

Estado, ciudadanía y relaciones de poder
Volumen 4. Propósito formativo 2

Material educativo. Comunidad docente

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional